

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Información pública de expediente para autorización de explotación minera, en Las Caldas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2.001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC el expediente promovido por don Alberto Pérez López, en representación de «Explotaciones San Antonio», para autorización de explotación minera como uso de suelo rústico en el sitio de Las Caldas.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Felices de Buelna,.

San Felices de Buelna, 29 de julio de 2005.—El alcalde, José A. González-Linares Gutiérrez.

05/10285

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle de parcela en La Barquera.

Por resolución del señor alcalde de fecha 29 de julio de 2005, oída la Junta de Gobierno Local, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que se tramita a instancia de «Costa Villalón, S. L.», para ordenar una parcela en la esquina entre las calles Fuente Nueva y El Castañar, en La Barquera, de este término municipal. El estudio de detalle ha sido redactado por el señor arquitecto don Pedro Valero Pérez.

La aprobación inicial del Estudio de Detalle conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias en el ámbito al que se refiere.

El expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y queda a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y, en su caso, deducir las alegaciones que estime pertinentes.

San Vicente de la Barquera, 1 de agosto de 2005.—El alcalde, José Miguel Pardo Pardo.

05/10281

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de Proyecto de Convenio de Gestión

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio de Gestión suscrito entre este Ayuntamiento y la «Sociedad Inmobiliaria Rotella, S. A.», con objeto de ejecutar un elemento de la estructura general y orgánica de este municipio.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, se podrá examinar el expediente en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Torrelavega, 4 de agosto de 2005.—El alcalde ejerciente, Aurelio Ruiz Toca.

05/10489

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Información pública de expediente para consolidación de fachada y reposición de cubierta en vivienda unifamiliar, en suelo rústico de protección ordinaria, en avenida de Santander.

Doña Macarena Ortiz de Diego ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la consolidación de fachada y reposición de cubierta en vivienda unifamiliar, ubicada en

la avenida de Santander, en suelo clasificado como suelo rústico de protección ordinaria en este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo por la construcción, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 5 de agosto de 2005.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

05/10431

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales, término municipal de Camargo, expediente número V/39/00570.

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/39/00570.

Peticionaria: «Hongomar, S. A.».

Vertido:

Denominación: Fabricación de hormigón en Herrera.

Localidad: Herrera, barrio La Verde.

Término municipal: Camargo.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Arroyo Palancate/ría de Boo.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales de fabricación de hormigón en Herrera, «Hongomar, S. A.».

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Aguas de proceso de fabricación de hormigón en circuito cerrado.

Red de recogida de las aguas de proceso de fabricación y lavado de camiones equipo de reciclado de hormigón, tipo RH-30, diseñado para tratar un caudal de 30 metros cúbicos/hora.

Vertido 1: NO3900957: Escorrentía-Hormigón-Herrera.

- Cuneta perimetral de interceptación y desvío para la recogida de escorrentías exteriores al recinto de la actividad.

- Red de recogida de las aguas de escorrentía en la planta de fabricación de hormigones y zona aledaña.

- Tratamiento de las aguas pluviales interiores mediante la disposición de balsa de decantación con un volumen total de 358,7 metros cúbicos (25,6x7,6x1,7-2,8).

- Arqueta con equipo de neutralización.

- Arqueta final de inspección.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Norte, durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander, calle Juan de Herrera, 1-2.º piso (CP 39071).

Santander, 9 de agosto de 2005.—El secretario general, PD el jefe del Servicio de Control de Calidad (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Jorge Rodríguez González.

05/10676